

ya no se criticaría tan fácilmente al monarca de la escasa dureza contra la herejía y la seguridad. La política matrimonial de Felipe III con sus hijos fue otro puntal para recobrar el prestigio perdido ensombrecido inmediatamente por la iniciativa militar del duque de Saboya en Italia. Con la suma de todo lo anterior, Olivari, concluye su trabajo aproximándose a los años de la caída del sistema lermista, enfatizando que en torno a 1618, el reforzamiento de la opinión favorable a la paz estaba obsoleto, aunque no del todo eliminado. El cambio de la estrategia ya era evidente, no sería el sembrado durante el reinado de Felipe III.

En definitiva, *Avisos, pasquines y rumores* pone de manifiesto que durante el reinado de Felipe III se asistió al nacimiento de una opinión pública más articulada que en tiempos anteriores. Se produjo una mayor difusión e interés de las noticias, así como el aumento de opiniones y valoraciones de las mismas, teniendo más repercusión las actuaciones de la Monarquía Hispánica, aunque evidentemente no se extendió a toda la población por igual. Michele Olivari presta así un magnífico estímulo sobre el valor histórico de la literatura política del Siglo de Oro, ensamblando los diferentes fragmentos que conformaban los medios de expresión pública de la sociedad. Es, por ello, una obra de obligada consulta para los historiadores a la hora de valorar la vida pública y de cómo los rasgos que la caracterizaron fueron percibidos por los actores y espectadores de principios del siglo XVII. Esperamos la continuación por parte del autor, que rescatando sus propias palabras, lo enfocará abordando “otros aspectos de este período, que considero de importancia fundamental, además de, sin duda, fascinante sobre todo por su discontinuidad respecto tanto al pasado como al período posterior”. Un reto verdaderamente atractivo por los resultados que puede proporcionar.

Rubén GÁLVEZ MARTÍN  
Universidad Complutense de Madrid

BURGOS LEJONAGOITIA, Guillermo. *Gobernar las Indias. Venalidad y méritos en la provisión de cargos americanos, 1701-1746*. Almería. 2015. Universidad de Almería. 490 pp.

Que el estudio de la administración ha sido y es uno de los pilares fundamentales de la historiografía resulta una afirmación difícilmente discutible. Por supuesto, los enfoques empleados por los historiadores han ido evolucionando y diversificándose hasta completar el amplio abanico con que nos encontramos hoy día. Dentro de ese abanico, destacan investigaciones sobre las instituciones de gobierno y sobre las formas de acceso a las mismas por parte de quienes querían dedicarse a servir al monarca en cualquier ramo administrativo. En la historiografía dedicada al estudio del “poder” han tenido bastante fortuna, tanto por número como por calidad, los tra-

bajos dedicados al acceso a plazas de gobierno político, de administración de la Real Hacienda y a las magistraturas de justicia de la América hispana. El principal motivo de esta abundante producción no es otro que la evidente existencia del mérito del dinero en la provisión de los cargos indianos. Desde que Ernesto Schäfer señalara la existencia de este tipo de prácticas allá por la década de 1930 y que John Parry abundara sobre este argumento en su breve pero conocida obra publicada en Los Ángeles en 1953, un nutrido grupo de historiadores han ido desarrollando investigaciones en diferentes ámbitos y cronologías de la administración indiana. Historiadores de la talla de Francisco Tomás y Valiente, Antonio Domínguez Ortiz, Mark Burkholder y Dewitt Chandler y más recientemente Michel Bertrand y Ángel Sanz Tapia, por citar sólo a algunos de los más relevantes, se han ocupado de cuantificar y evaluar los diferentes ciclos venales.

En el libro que nos ocupa, fruto de su tesis doctoral, Guillermo Burgos Lejonagoitia estudia la provisión de cargos americanos durante el reinado de Felipe V empleando fuentes del sevillano Archivo General de Indias, pero también, como el propio autor explica, de Simancas y del Archivo Histórico Nacional, entre otros, que han sido claves para cerrar el conocimiento sobre el proceso administrativo de un nombramiento. Burgos Lejonagoitia parte de la base de que la provisión de cargos, a pesar de los muchos y muy buenos trabajos a nuestra disposición dedicados a la venalidad, es una materia conocida parcialmente, pues el verdadero alcance de la venta de nombramientos no puede vislumbrarse sin que lo confrontemos con la provisión de cargos por méritos. Además, el trabajo introduce una innovación metodológica que se acaba revelando clave para entender los nombramientos que se produjeron en función del mérito o del dinero de los sujetos que acabaron haciéndose con ellos, se trata del análisis de los procesos administrativos por los cuales se lograban los nombramientos. Si hasta ahora los servicios de carrera, en pocas ocasiones estudiados, y la presencia de prácticas venales han sido las coordinadas por las que se han movido los estudios en torno a la provisión, el autor de este trabajo añade a su exposición el estudio de las vías de nombramiento, la consultiva a través del Consejo y Cámara de Indias y la ejecutiva que se desarrollaba a través de la vía reservada, para dar una visión amplia de las motivaciones coadyuvantes a la consecución de una designación en relación con los canales administrativos utilizados.

El libro se divide en dos grandes bloques temáticos. El primero está dedicado a las instituciones implicadas en el nombramiento de los servidores del rey en América, los integrantes de éstas y el aparato normativo que regulaba esta importante función de gobierno. Comienza analizando la evolución del que fue durante casi tres siglos el organismo rector de la política americana, el Consejo de Indias, prestando especial atención al papel jugado por esta institución en los nombramientos. Sin duda, la designación de los gobernantes, militares, burócratas y letrados que iban a ocupar los puestos de poder del mundo americano fue uno de los más importantes mecanismos del Consejo para ejercer su autoridad. A continuación, el autor se adentra en el importante ciclo de reformas que durante los primeros veinte años de su reinado realizó Felipe V en el gobierno central de la Monarquía en general, y en el Consejo de Indias en particular. El autor pone de manifiesto que, a pesar de los grandes hitos como la reapertura de la Cámara de Indias que hacían pensar en un importante papel

del Consejo en la provisión de cargos, la vía reservada como “forma de gobernar” fue igualmente dotada de un aparato institucional y humano importante situándose como un fuerte concurrente a la labor del Consejo. El primer bloque se cierra con un capítulo de carácter prosopográfico sobre los consejeros de Indias. A pesar de que conocíamos mucho sobre estos personajes gracias al diccionario biográfico que sobre ellos publicó Mark Burkholder, Guillermo Burgos Lejonagoitia hace una revisión analítica de sus carreras, experiencias administrativas, origen geográfico, preparación y, sobre todo, de la forma en la que llegaron al cargo. Son interesantes algunas de sus conclusiones como el escaso conocimiento directo de las Indias que estos burócratas tenían o cómo, en muchas ocasiones, el puesto de consejero no fue un trabajo sino un honor, algo que demuestra en el estudio de la participación de los consejeros en las reuniones de este organismo colegiado.

El segundo bloque del libro comienza con un capítulo en el que se clasifican los cargos americanos en función de la autoridad que los provee, el rey o los gobernantes indios, y las particularidades de éstos en cuanto a su nombramiento. Aunque el libro solamente estudia la provisión Real, es decir, la que se realizaba desde la Corte por orden del rey, el autor desgrana en qué consistió la provisión local de cargos ultramarinos en el siglo XVIII, cuál fue el papel que quedaba a las autoridades locales tras los duros recortes en sus atribuciones durante el reinado de Carlos II y cómo pudieron medrar en el normal desarrollo de la sustitución de individuos al frente de las plazas americanas. Seguidamente, se analizan las diferentes vías de provisión real de los cargos, la consultiva y la ejecutiva, observando las diferentes instancias que atravesaban las consultas y los reales decretos. A través de contundentes estadísticas, se demuestra en esta obra la estrecha relación que existía entre la vía a través de la cual se tramitaban los nombramientos y la existencia de prácticas venales. Según los datos aportados en el libro, es evidente que el uso del real decreto fue el vehículo preferido para la consecución de nombramientos venales pues el 91,6% de los provistos por la vía ejecutiva habían realizado desembolsos pecuniarios por sus empleos. Al contrario, aquellos nombrados a través de las consultas del Consejo de Indias lo fueron mayoritariamente en virtud de sus méritos y los servicios prestados a la Monarquía y sólo un 14% lo fueron gracias al dinero, circunstancia que el propio autor matiza con la exposición de una amplia casuística. En cuanto a la incidencia global de la venalidad, el autor señala sobre la base de 3.000 nombramientos estudiados, que dos tercios de los que se produjeron durante el reinado de Felipe V fueron gracias al dinero.

Además de aportar datos sobre la evolución de los precios de los cargos, de las condiciones de los nombramientos y de otras cuestiones relativas a ellos, la visión comparada de los nombramientos por méritos y por dinero permite al autor hablar no solamente de coyunturas venales, algo ya conocido por nosotros y publicado en diferentes sitios, sino de lo que él llama “ámbitos de la venalidad” a través de los que demuestra en qué medida esos dos tercios de cargos vendidos no se distribuyeron de forma homogénea, sino que existió una diferente sensibilidad hacia determinados territorios o tipos de cargos donde primó, en ocasiones de forma prácticamente omnímoda, la provisión por méritos, poniendo de manifiesto la distinta consideración que desde la Corte se tenía de los problemas americanos.

No acaba el libro sin descender al caso práctico, escogiendo para tal efecto la Audiencia de Guatemala. La reducción de escala permite al autor presentarnos los resultados de la política venal en el ámbito territorial de la Audiencia guatemalteca, donde estudia la relación entre venalidad y corrupción, la incidencia de la venta de nombramientos en un mismo territorio o la existencia de redes de nombramientos a través de la designación de sustitutos en las provisiones venales.

Aunque este trabajo no estudia de manera directa las Indias, pues es una obra que abarca cuestiones de tipo institucional y de historia social del poder propias de la administración central de la Monarquía, es evidente la estrecha relación que en él se aprecia entre “lo español” y “lo americano”, trascendiendo así la tradicional división entre americanistas y modernistas, que cada vez resulta más difícil justificar. Nos encontramos ante un trabajo que completa y amplía una metodología puesta en práctica por Francisco Andújar Castillo, de quien el autor es discípulo, y que han aplicado, con las particularidades de sus diferentes estudios y la personalidad e inquietudes de cada investigador, otros historiadores de la que ya podemos considerar una escuela por los frutos que ha venido dando en los últimos años, ejemplo de los cuales son las investigaciones de María del Mar Felices de la Fuente y Domingo Marcos Giménez Carrillo, amén de las propias del autor del libro que reseñamos. Quizá este último ha profundizado más en cómo los procesos administrativos, lejos de ser cuestiones de importancia menor, resultan fundamentales para explicar el funcionamiento del poder en la Monarquía Hispánica.

Francisco GIL MARTÍNEZ  
Universidad de Almería

RAMINELLI, Ronald. *Nobrezas do Novo Mundo. Brasil e ultramar hispânico, séculos XVII e XVIII*. Río de Janeiro. 2015. Editora FGV. 260 pp.

En las últimas décadas, hemos asistido a una importante producción en el campo de la historiografía nobiliaria y hemos avanzado considerablemente en el conocimiento de este privilegiado grupo durante la Edad Moderna. Aún así, es preciso señalar que en su mayoría, los trabajos realizados se han centrado fundamentalmente en el estudio de determinadas familias o Casas nobiliarias, noblezas locales o regionales, biografías de aristócratas, o en otros elementos relacionados con la nobleza, como el régimen señorial, la cultura nobiliaria o el ámbito cortesano, entre otros, siendo escasas las obras que hayan abordado el estamento en su conjunto. Es por ello que, en repetidas ocasiones, se ha apelado a la necesidad de llevar a cabo investigaciones sobre la nobleza, que se conciban como estudios de carácter más general, es decir, que profundicen en sus diversas categorías y que establezcan comparativas con otras